

III CONFERENCIA MIXTA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE EUROPA Y LA CONFERENCIA EUROPEA DE MINISTROS DE TRANSPORTES SOBRE EDUCACION VIAL INFANTIL Y JUVENIL

Por Joaquín DIAZ PARDO (*)

La inquietud e interés que suscita un tema tan importante como es la problemática de los accidentes de tráfico entre la población infantil y juvenil, no podía ser ajena a las organizaciones e instancias internacionales, y, particularmente a aquellas que se ocupan de la seguridad vial de los temas relacionados con la educación.

Así la CEMT (Conferencia Europea de Ministros de Transportes), organismo internacional que agrupa a 23 países, 19 de ellos de Europa, que tiene como uno de sus fines la seguridad vial, en el marco del transporte, de una parte y, de otra, el Consejo de Europa, organismo internacional europeo que agrupa a 21 Estados, uno de cuyos propósitos es la cooperación internacional en el terreno científico, cultural y educativo, acordaron celebrar en su tercera edición una conferencia internacional, teniendo por objeto el problema de la seguridad vial entre los niños y jóvenes y en concreto la educación vial, como medio para paliar el problema de los accidentes de tráfico.

Esta Conferencia ya tuvo su precedente, en una primera celebrada en París en 1963, y después, en 1971 en Viena.

Esta III Conferencia, con carácter mixto, al celebrarse conjuntamente por los dos organismos internacionales citados, tuvo lugar en Estrasburgo, sede del Consejo de Europa, entre los días 2 al 4 de diciembre de 1980.

Un doble objetivo tuvo esta Conferencia sobre Educación Vial infantil y juvenil:

- En primer término determinar la situación en que se encuentra la educación vial escolar en los distintos países en el momento presente a la vista de las conferencias precedentes de París y Viena.
- En segundo lugar, examinar qué progresos

se han realizado, así como las acciones y medidas a promover, de cara a sensibilizar a los niños y jóvenes sobre los riesgos de la circulación. Y, con carácter general, investigar los medios para lograr no sólo el conocimiento de las reglas del tráfico por parte de los escolares, sino sobre todo, formar el «comportamiento vial» de éstos.

La Conferencia estuvo precedida de una serie de reuniones de trabajo preparatorias que se desarrollaron a lo largo de 1980, con el fin de elaborar y definir los temas a tratar.

Participaron en la Conferencia representaciones de 19 países (Austria, República Federal de Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, ESPAÑA, Suecia, Suiza, Turquía y Reino Unido), con un total de 59 delegados, así como representantes de países asociados (Austria, Canadá, Japón, Estados Unidos), observadores (la UNESCO, ONU, OMS, OCE, Comisión de la CEE), además de diversas autoridades locales representantes de la Asamblea del Consejo de Europa, y, organizaciones no gubernamentales, entre las que habría que destacar a la Prévention Routiere Internationale.

Esta Conferencia internacional pone de manifiesto el interés y preocupación que, a nivel internacional, se dedica al problema de la educación vial.

En la ponencia que abrió la sesión de la Conferencia, sobre la situación general en que esta enseñanza y su problemática se sitúan en los distintos países europeos, se puso de manifiesto que únicamente en un año, durante 1978, hubo medio millón de niños y jóvenes entre 0 y 20 años, que

(*) Funcionario de la Escala Técnica. Jefe de Misiones Educativas de la Dirección General de Tráfico

fueron víctimas de accidentes de tráfico, como muertos o heridos. Esta cifra escalofriante, evidencia la entidad del problema.

Las sesiones se programaron en tres secciones o áreas de temas, que a continuación sintetizamos para la información del profesorado, con el objeto de que pueda enmarcar los grandes temas de la educación vial y conozca los problemas que ella plantea en sus distintos aspectos (1).

Sección I: Situación General: Problemática de los accidentes de tráfico de que son víctimas niños y jóvenes, a la vista de las alarmantes estadísticas.

Importancia de su enseñanza cuyo contenido no debe limitarse a las reglas fundamentales del Código de la Circulación, sino a la creación en el escolar de un auténtico «sentido vial».

Sección II: ¿Qué ayuda puede aportar la escuela para mejorar la situación?

Se destacaron las siguientes ideas fundamentales a este respecto:

1. La Educación Vial constituye un problema de educación integral de carácter social y humano y a la vez la enseñanza de ciertas reglas y normas.
2. El problema de la educación vial debe ser objeto de una acción coordinada del profesorado, de los padres y autoridades de tráfico.
3. La Educación Vial debe ser adaptada a los niveles escolares, edades y entorno del niño, y tener en cuenta las diferencias de sistemas escolares de cada país.
4. Motivar al profesorado sobre la importancia de esta disciplina.
5. Estimular el ejemplo del profesor como adulto de cara al escolar.
6. Relación entre educación vial y educación sanitaria en los programas escolares, aunque sean enseñanzas diferentes.
7. La Educación Vial como parte de la educación integral demanda métodos de enseñanza específicos, como por ejemplo el trabajo en grupo, la dinámica de grupo, el juego y la simulación.
8. Por lo que respecta a la educación de los adolescentes en relación con el tráfico, tener muy presente la especial aptitud psicológica en esta edad.

Sección III: ¿Qué ayuda pueden aportar los elementos y asociaciones para-escolares?

Se puso aquí de relieve el papel importante que las organizaciones exteriores a la escuela pueden jugar, debiendo ser éstas una prolongación directa de la enseñanza vial que se imparte en la escuela.

Sobre esta base se elaboraron las siguientes propuestas de recomendaciones:

1. Las medidas que se tomen para mejorar el itinerario casa-escuela, constituyen un importante factor de seguridad, siendo deseable que este aspecto sea objeto de un estudio en común de profesor, padres alumnos y representantes de las autoridades responsables del tráfico.
2. Sería deseable que las autoridades públicas competentes remitiesen a los centros escolares unas relaciones conteniendo medidas a adoptar para hacer más seguros los itinerarios casa-escuela, con objeto de que tales medidas fuesen objeto de examen por parte de los profesores, padres y alumnos (como por ejemplo utilización de transporte escolar que responda a adecuadas exigencias técnicas de seguridad, que los escolares lleven elementos reflectantes por la noche, etcétera).
3. Tener en cuenta, a pesar de las dificultades de diverso orden que plantea, la importancia que tienen las «patrullas escolares».
4. Reconocer el papel que pueden jugar la Administración Pública y las asociaciones paraestatales como complemento de la actividad educativa de los centros escolares.
5. Estimular la creación y elaboración de material didáctico destinado a la educación vial.
6. Los grandes medios de comunicación, fundamentalmente la televisión, pueden jugar un papel muy importante en este tema.

Como síntesis de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en esta importante conferencia habría que destacar cuatro aspectos fundamentales

(1) Para información en detalle sobre los temas tratados en la Conferencia, se encuentra disponible un documento editado en francés e inglés que puede ser solicitado al Servicio de Publicaciones del Consejo de Europa, F-67006, Strasbourg Cedex, Francia; a la CEMT, 19 Rue de Franqueville, 75775 PARIS CEDEX 16, o bien en España a través de Mundi-Premsa Libros, S. A., Castelló, 37, MADRID-1; bajo el título de III Conferencia Mixta sobre «La Formación de los Niños y adolescentes sobre Seguridad Vial».

en los que pudieran resumirse los temas de que fue objeto aquélla:

- La necesidad de motivar, asistir y formar a los profesores, quienes tienen bajo su responsabilidad la educación escolar de los niños.
- El importante papel que tienen los padres, de deber compartir esa educación cívica en la que se encuadra la educación vial, sobre todo en la primera edad, siendo además ejemplo de comportamiento.
- Llevar a cabo una labor de investigación que permita evaluar los resultados de la educación vial (aunque esta sea a largo plazo), analizando el conjunto de factores de orden sociopsicológico que puedan oponerse a una satisfactoria educación para la seguridad vial en los colegios.

- El papel que deben jugar los organismos públicos, tanto a nivel de infraestructura y vigilancia de itinerarios escolares, como de los propios agentes de tráfico educando en la calle.

Habría, en fin, que señalar que la larga experiencia de muchos países europeos en materia de educación vial, en cuya mayoría esta enseñanza tiene carácter institucional y se imparten sus contenidos regularmente dentro de los programas escolares, así como las recomendaciones y conclusiones de esta III Conferencia sobre Educación Vial, debe invitarnos a servir de estímulo a todos los sectores de la sociedad a quienes concierne el problema: Administración Pública, centros escolares, profesores y padres, a no demorar más la implantación real de la educación vial en todos los centros escolares de España.

